

## CASTILLA Y LEÓN NECESITA LA CONVOCATORIA DE MÁS DE 1000 PLAZAS DOCENTES QUE GARANTICEN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

**FETE-UGT ha exigido al Ministerio que coordine** la obligada oferta de empleo público en todos los territorios, y al resto de las Administraciones Educativas que publiquen amplias ofertas de empleo público, **desligándolas de la tasa de reposición** del 30% de los efectivos y oferten, como mínimo, todas las vacantes reales derivadas de las jubilaciones que se produzcan en 2011. La falta de acuerdo entre las CCAA para la convocatoria de oposiciones, está dando lugar a que ya se haya anunciado por alguna de esas administraciones que no convocarán OEP docente este año.

Ante la inminente convocatoria de la Oferta de Empleo Público Docente, desde **FETE-UGT Castilla y León exigimos a la Administración una Oferta de Empleo Público suficiente, amplia, cubriendo las necesidades de todas las especialidades y que se ajuste al número de plazas reales** que necesita el sistema, considerando para ello el número de jubilaciones, el aumento del alumnado y las nuevas demandas educativas.

Dado que **este sistema de acceso en vigor fue una apuesta de FETE-UGT** desde el principio, y que cuenta en estos momentos con el apoyo mayoritario de los funcionarios docentes así como del resto de Organizaciones Sindicales, entendemos, por tanto, que **no puede perderse ni una sola oportunidad de convocatoria de oposiciones** según lo establecido en el mismo. Así como de incluir todas aquellas medidas que garanticen su aplicación.

Además, **FETE-UGT Castilla y León** exigió, con carácter previo a la publicación de la Oferta de Empleo Público, que **se reúna la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de 19 de mayo**, no solo, para revisar el punto que hace referencia a **la gestión de las interinidades**, sino también, en su caso, garantizar el porcentaje de interinos establecido en dicho Acuerdo a alcanzar en nuestra comunidad, disminuyendo la precariedad laboral en este Sector.

Desde **FETE-UGT CyL** consideramos que **no puede haber diferencias entre las CCAA**, menos aún cuando **la Consejería de Educación de Castilla y León se manifiesta incapaz de asumir un proceso que sí ha podido desarrollarse en otras Autonomías**. Los problemas organizativos no pueden ser la justificación para la no convocatoria de una OEP adecuada a los acuerdos adquiridos y firmados, **ni una mascarada para una reducción de plantillas en los cuerpos docentes**, que perjudicaría severamente la calidad de nuestro sistema educativo.

**FETE-UGT:**

**LA EDUCACIÓN HERRAMIENTA PARA SALIR DE LA CRISIS**